

Tunja, 16 de noviembre de 2021

**PARA** PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

**DE** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

**ASUNTO** DIRECCIONES DE LOS PUNTOS DE ENTREGA, DENTRO DEL CONTRATO NO. 2178 DEL 12 DE JULIO DE 2021.

En atención al desarrollo del contrato del asunto y por circunstancias atribuibles al contratista, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DOTACIONES CALZADO Y VESTIDO DE LABOR EN TODAS LAS TALLAS REQUERIDAS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2021.", se solicita al personal administrativo y docente de las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, que tienen el derecho a la primera y segunda dotación acercarse a partir del 16 de noviembre del año 2021 en el horario de 9:00 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM a 6:00 PM a reclamar la dotación, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con el suministro de dotación laboral.

A continuación, se mencionan los municipios y lugar de entrega:

MUNICIPIO	DIRECCIÓN
PUERTO BOYACA	Cra. 2ª No. 4 – 24 Pueblo Nuevo Calle Cerrada.
MIRAFLORES	Calle 5ª No. 11 – 07ª Avenida Romero Hernández
CHIQUINQUIRA	Calle 7 No. 9B – 05, Una cuadra antes de llegar a la Iglesia Trinidad.
SOGAMOSO	Calle 14 No. 16ª – 94 Barrio Santa Helena.
TUNJA	Calle 17 No. 13 – 61 Local Centro.

Para el municipio de Tunja el personal administrativo y docente que laboran en los siguientes municipios les corresponden acercarse a recibir la dotación: Arcabuco, Boyacá, Chíquiza, Chitaraque, Chinavita, Ciénega, Combitá, Cubara, Cucaita, Gachantivá, Jenesano, Jericó, Moniquirá, Motavita, Nuevo Colon, Oicatá, Paipa, Ramiriquí, Ráquira, Rondón, Sáchica, Samacá, San José de Pare, San Luis de Gaceno, Santa Sofía, Santana, Siachoque, Chivata Sora, Soraca, Sotaquirá, Sutamarchán, Tibana, Tinjacá, Toca, Togui, Turmequé, Tuta, Umbita, Ventaquemada, Villa de Leyva y Viracachá, Almeida Chinavita, Chivor, Garagoa, Guateque, Guayatá, La Capilla, Macanal, Pachavita, Santa María, Somondoco, Sutatenza, Tenza.

Para el municipio de Sogamoso el personal administrativo y docente que laboran en los siguientes municipios les corresponden acercarse a recibir la dotación: Aquitania, Belén, Betéitiva, Boavita, Cerinza, Chiscas, Chita, Corrales, Covarachía, Cultiva, El Cocuy, El Espino, Firavitoba, Floresta, Gámeza, Guacamayas, Guican, Iza, La Uvita, Labranzagrande, Mongua, Monguí, Nobsa, Pajarito, Panqueba, Paya, Paz del Rio, Pesca, Pisba, San Mateo, Santa Rosa de Viterbo, Sativanorte, Sativasur, Soata, Socha, Socotá, Susacón, Tasco, Tibasosa, Tipacoque, Tópaga, Tota y Tutuza.

Para el municipio de Chiquinquirá el personal administrativo y docente que laboran en los siguientes municipios les corresponden acercarse a recibir la dotación: Briceño, Buenavista, Caldas, Chiquinquirá, Coper, La Victoria, Maripi, Muzo, Otanche, Pauna, Quípama, Saboya, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur y Tunungá.

Para el municipio de Miraflores el personal administrativo y docente que laboran en los siguientes municipios les corresponden acercarse a recibir la dotación: Berbeo, Campohermoso, Miraflores, Páez, San Eduardo y Zetaquirá.

Para el municipio de Puerto Boyacá el personal administrativo y docente se pueden acercarse a la dirección Mencionada en esta circular.

Cualquier inquietud que tengan al respecto pueden comunicarse a los siguientes números de celular: 311 2585345, 3174262993

Cordialmente,

  
**ISABEL ALFONSO COMBITA**  
Secretaria de Educación de Boyacá

  
Aprobó: Harwy Felipe Ramirez Rojas /Director Administrativo y Financiero

  
Aprobó: Marcela Blanco Pedroza - Jefe Oficina Asesora Gestión Estratégica

  
Revisó: Edward Hernandez Contreras Bolivar - Subdirector de Talento Humano

  
Proyectó: Raúl Armando Reyes Ayala - Profesional Universitario/ Grupo Funcional Desarrollo de Personal

1.8.3.1-36.8